

Liberan a 5 esclavas sexuales en la primera operación en Ciudad Real contra la trata

Policía Nacional y Guardia Civil han detenido a 6 personas en Valdepeñas y Granada vinculadas a una organización internacional que captaba mujeres en Colombia

BELÉN RODRÍGUEZ
CIUDAD REAL

Policía Nacional y Guardia Civil han asestado el primer golpe importante en la provincia de Ciudad Real contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en una operación que se ha cerrado con 5 mujeres liberadas, y la detención de 6 personas, vinculadas a una red internacional que ha explotado al menos a treinta mujeres colombianas como esclavas sexuales en pisos y viviendas de Valdepeñas y Granada.

“Que todo el mundo entienda que detrás de cada mujer prostituida hay una historia, debe calar el sentido de que quien va a esos lugares no paga a estas mujeres, sino a una mafia. Esas mujeres no están ahí porque quieren”, explicó el martes el teniente jefe de la sección de Trata de Seres Humanos de la UCO de la Guardia Civil, Félix Durán, en la rueda conjunta con responsables de Policía Nacional y la subdelegada del Gobierno en Ciudad Real, María Ángeles Herreros, para explicar los pormenores de la operación ‘Malus Somnia-Meso’.

«Estas mujeres no son delincuentes, son víctimas»

El comisario Juan Antonio Ojeda, número dos de la Policía Nacional en Ciudad Real, pidió colaboración ciudadana para que se puedan investigar este tipo de delitos, que como en este caso se cometen en la casa de al lado, cada vez más cerca de la gente corriente, y no siempre los vecinos ayudan. “Hace falta empatizar con las víctimas, estas mujeres no son delincuentes, al contrario, son las víctimas, los teléfonos 062 y 091 están abiertos para cualquier pista que



LOS RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN Y LA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO / CLARA M.

lleve hasta las mafias de la trata y tanto Guardia Civil como Policía Nacional estamos para ayudarlas”, dijo.

No han sido precisamente los vecinos los que han puesto tras la pista de esta red a las fuerzas de seguridad, sino víctimas de otra operación similar en el sur de España. La primera declaración para llegar a esta mafia se tomó en 2019, antes de la pandemia, y culminó con detenciones (algunas muy llamativas, el 20 de septiembre en Valdepeñas).

Rígido control y drogas a las mujeres explotadas

Los controles y vigilancias que han llevado a cabo los investigadores evidenciaron el rígido control que la organización ejercía sobre unas mujeres a las que una vez que llegaban a España, tras su captación en lugares de extre-

ma pobreza de Colombia, retiraban la documentación y las obligaban a consumir drogas para recibir ‘clientes’ y saldar las supuestas deudas.

En este caso la banda anunciaba a las mujeres en páginas web (se han chequeado más de 3.000). De los seis detenidos, dos son hombres de nacionalidad colombiana y española, los otros cuatro son mujeres, una española y tres colombianas. Hay además tres investigados en Granada y Valdepeñas y los agentes cuentan con tres testigos protegidos en el caso,

A las mujeres liberadas les ha ofrecido ahora el apoyo de diferentes ONGs para poder rehacer su vida fuera de esas mafias, el principal objetivo de estas intervenciones de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado. Se trata de mujeres de distintas nacionalidades, todas extranjeras.

VARIOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL Y POR CONDUCIR CON TASAS DE ALCOHOL SUPERIOR A LAS PERMITIDAS DURANTE EL FIN DE SEMANA

Durante el fin de semana se cometieron dos delitos contra la seguridad vial y tres infracciones por conducir con tasas de alcohol superior a las permitidas en Valdepeñas, según informó la Policía Local en su Twitter, donde pidió responsabilidad a los ciudadanos, indicando que “la seguridad es cosa de todos”. Por otra parte, este cuerpo también recogía en su Twitter que llevó a cabo el sábado un control de velocidad con radar sin que hubiera habido ninguna infracción, por lo que felicitaba a los conductores de Valdepeñas. También se hizo eco de la alerta que dio la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Valdepeñas hace unos días sobre falsos revisores municipales de terrazas en domicilios.

Enfoque Legal pone ante la Audiencia de Ciudad Real a un abogado ‘por apropiarse’ de clientes

B. R.
CIUDAD REAL

La empresa de Valdepeñas Enfoque Legal, que se anuncia como despacho de abogados cien por cien digital, ha sentado en el banquillo de la Audiencia de Ciudad Real a un abogado que trabajó para ellos entre 2010 y 2012, al que acusan de la “apropiación indebida” de más veinte clientes que contrataron los servicios de esta empresa, no del abogado.

El juicio contra el letrado J.S.E. se abrió el martes en la sección segunda tras una pugna legal que dura ya nueve años. “Le pedimos por diferentes vías que devolviera la documentación y la cartera de clientes y no lo hizo, pusimos una denuncia en 2013, que se archivó, pero después conseguimos que se reabriera”, explicó José Roldán, el abogado que ejerce la acusación particular de Enfoque Legal.

Enfoque Legal pide 9 años de cárcel

La sociedad considera a J.S.E culpable de un delito de apropiación indebida y otro de coacciones, por los que pide penas de cárcel que suman nueve años. La fiscalía de Ciudad Real no ve delito en el caso, y pide la absolución, mientras que Sebastián Serrano, el abogado defensor, entiende que el caso solo tiene relevancia civil.

La empresa argumenta que cuando lo contrató le entregó la documentación de más de una veintena de clientes para tramitarlos, y los llevó por su cuenta “pese a nuestros requerimientos de que entregara la documentación, incluso a través del Colegio de Abogados”.

Dice que solo cobró 150 euros

El acusado ha argumentado que pecó de inexperiencia en el contrato con esta empresa, que el único abogado era él, y que en el tiempo que trabajó para ellos “no cobré más que 150 euros, y además corría con los gastos de los desplazamientos”. También ha respondido «que el perfil de esta empresa no era el más limpio posible», y que aguantó con ellos, pese a que interpuso pleitos contra su criterio profesional, para cobrar las costas.

El juicio continuó el miércoles con la declaración de más testigos.

